



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

0894

BUENOS AIRES, **13 FEB 2012**

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-7469-11-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma COLOMBIA MAS CERCA DE TI S.R.L., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 00000936, como Importador y Exportador de Productos Alimenticios; comunica el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará HARD BUSINESS S.R.L.; y el cambio de domicilio legal sito en la calle Juana Manso 1113, Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Importador y Exportador de Productos Alimenticios, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

Que el Instituto Nacional de Alimentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3, inc. b), d), e), y Art. 8°, inc. LL) del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

★



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

0894

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Regístrase el cambio de razón social de la firma COLOMBIA MAS CERCA DE TI S.R.L., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 00000936, como Importador y Exportador de Productos Alimenticios, con depósito en la calle Elvira Rawson de Dellepiane esquina benjamín Juan Lavaisse (Ex Benito Correa), Lado Este - Dársena Sud - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que en lo sucesivo se denominará HARD BUSINESS S.R.L.; y el cambio de domicilio legal sito en la calle Juana Manso 1113, Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el Registro Nacional de Establecimientos, para la importación y Exportación de Productos Alimenticios, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: Cancélase el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T N° 7016/10, a la firma COLOMBIA MAS CERCA DE TI S.R.L., bajo el N° 00000936, con domicilio legal en la calle Arce 489, Piso 3º Dto. F- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 00000936, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición.

✱



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0894**

ARTICULO 4º: Regístrese, pase al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. Nº: 1-47-2110-7469-11-3

DISPOSICIÓN Nº

4

0894

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Importador y Exportador de productos alimenticios acondicionados para su venta directa al público de:

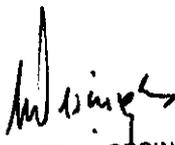
- Bebidas hídricas, agua y aguas gasificadas: agua potable, aguas minerales, aguas gasificadas, bebidas analcohólicas.
- Bebidas alcohólicas (con excepción de las fermentadas): bebidas alcohólicas destiladas, aguardientes, licores, aperitivos.
- Productos estimulantes y fruitivos: café y sucedáneos.

EXPTE. N° 1-47-2110-7469-11-3

DISPOSICION N°

4

0894


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.